

## La remodelación del espacio urbano de Zamora en las postrimerías de la Edad Media (1480-1520)

MANUEL F. LADERO QUESADA \*

Al igual que para otras muchas ciudades peninsulares, el reinado de los Reyes Católicos va a suponer para Zamora un escalón fundamental en la configuración de su fisonomía urbana; en estos años se empieza a pergeñar la renovación del plano de la ciudad, plano que va a perdurar con escasas modificaciones hasta bien entrado el siglo XIX<sup>1</sup>.

Las obras que en esta época se emprenden, realizadas sobre un solar urbano que se ha ido configurando en los siglos anteriores, pretenden, en primer lugar, solucionar serios problemas de infraestructura que a todos los niveles padece la ciudad. A estas alturas del siglo XV, los zamoranos no cuentan con una Plaza Mayor que pueda recibir tal nombre; el corregidor carece de un lugar donde aposentarse regularmente, del mismo modo que las reuniones de los regidores y justicia de la ciudad no tienen un lugar fijo donde poderse realizar; la muralla y puentes sufren un paulatino proceso de degradación y ruina; las calles, en su mayoría, carecen de una adecuada pavimentación que asegure unos mínimos imprescindibles de higiene y viabilidad; las actividades comerciales se desarrollan en locales pequeños y mal acondicionados; se echan de

---

\* UNED.

<sup>1</sup> L. TORRES BALBAS, «La Edad Media», *Resumen histórico del urbanismo en España*, IEAL, 1968, págs. 151-160. En el caso de Zamora basta con contemplar algunos de los planos del siglo XIX, el de Madoz o el de Ismael Calvo, para apreciar numerosas similitudes y reminiscencias de esta época.

menos en la ciudad edificios que son básicos para su desarrollo, como una alhóndiga, pesos de harina, etc.

Pero, al margen de esta evidente necesidad de dotarse de una infraestructura apropiada para el desarrollo de la vida institucional y económica, en ningún momento podemos perder de vista que también a Zamora alcanza, ciertamente con retraso, como a la mayoría de las ciudades del interior peninsular, la preocupación renacentista por la ciudad como un lugar bello y digno de ennoblecer y cuyo aspecto ha de ser reflejo de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, conviene recordar que uno de los principales teóricos hispanos del nuevo ideal urbano —Rodrigo Sánchez de Arévalo— fue durante algún tiempo obispo de la ciudad en el reinado de Enrique IV <sup>2</sup>.

El comienzo de este período de intensa actividad constructora hay que situarlo en los primeros años de la década de los ochenta del siglo xv. Los inspiradores de todo ello van a ser los propios monarcas a través de la legislación emanada de las Cortes de Toledo de 1480. En una carta dirigida al corregidor de la ciudad, Pedro Manrique, los reyes se dan por enterados de que en la ciudad: «conforme a las leys de Toledo... se ha comenzado a faser hedificar una casa de ayuntamiento» <sup>3</sup>.

Lógicamente detrás de estas leyes no hay que buscar tanto un afán meramente urbanístico, sino una consecuencia del interés de los monarcas por controlar la vida municipal mediante sus representantes, en especial los corregidores, para lo cual era necesario que éstos tuvieran un lugar de residencia fijo. Dicho lugar era imprescindible para que pudiese producirse un entronque real de los funcionarios de la monarquía en el seno de la comunidad urbana; es por ello que los reyes insisten en otra carta en «que se fisiese la dicha casa en que podiesen morar los corregidores que en la dicha çibdad fuesen» <sup>4</sup>.

Es conveniente detenerse a comentar cómo de esta iniciativa regia, que podemos calificar como puramente política, van a derivarse para la

---

<sup>2</sup> Antonio ANTELO, «La ciudad ideal según Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo», en *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, tomo I, págs. 19-50, Madrid 1985. L. TORRES BALBAS, obra citada, págs. 152-153.

<sup>3</sup> AGS. R.G.S. 26 de abril de 1484, fol. 21. Véase Apéndice Documental.

<sup>4</sup> AGS. R.G.S. 22 de junio de 1484, fol. 47.

ciudad unas consecuencias aparentemente imprevisibles. En el plano urbanístico, la construcción del ayuntamiento genera inmediatamente una serie de realizaciones que se derivan de ella; en especial, la remodelación completa de la plaza donde se ubica, que a partir de este momento adquirirá la categoría de plaza mayor de la ciudad, y sus accesos.

En el plano económico, la gran cantidad de dinero que es preciso invertir para culminar las diferentes obras emprendidas supera ampliamente la capacidad de una hacienda municipal con escasos recursos y bastante anquilosada. La necesidad de utilizar nuevas fuentes de ingresos, mediante repartimientos y sisas, y el progresivo endeudamiento municipal nos hablan de una nueva concepción de la hacienda local que empieza a configurarse en estos años, y que poco o nada tiene que ver con lo que ocurría en reinados anteriores <sup>5</sup>.

Desde el punto de vista social, los pleitos y enfrentamientos entre los diferentes sectores ciudadanos, provocados por la creciente presión fiscal derivada de la puesta en ejecución de las obras, serán el núcleo central de la vida de la ciudad en estos años e, incluso, afectarán a la propia estructura del poder local.

No es el momento ahora de ocuparnos de estos dos últimos niveles, nos centraremos en el análisis y comentario del desarrollo de las diversas obras y todo aquello que se relaciona más directamente con ellas.

El proceso de construcción de la casa ayuntamiento comienza con la mencionada carta de los reyes al corregidor en la que ordenan que, juntamente con los regidores, nombre las personas encargadas de supervisar y administrar el dinero que se vaya gastando en la obra. De esta carta se deduce que, en un primer momento, tanto la autoridad municipal como los monarcas consideran que para pagar el edificio será suficiente con las rentas ordinarias del concejo, en concreto con «la renta de la meaja que la dicha çibdad tiene para las obras della e otras rentas que mas sin dapño veades que se pueden tomar», acrecentadas con los 60.000 maravedíes que el concejo debía recibir por la venta al mariscal

---

<sup>5</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles MONTURIOL, «El ingreso en la hacienda municipal de Madrid: su estructura y evolución (1464-1497)», *La Ciudad Hispánica...*, tomo II, págs. 1027-1057. De la misma autora, «Estructura y evolución del gasto en la hacienda municipal de Madrid: último tercio del siglo xv», *En la España Medieval IV*, 1984, págs. 651-692. Ejemplifica, refiriéndose a la villa de Madrid, este proceso.

y regidor Alonso de Valencia de las casas donde hasta entonces se reunía el concejo, situadas en las inmediaciones de la iglesia de San Martín de los Caballeros <sup>6</sup>.

El regidor Pedro Gómez de Sevilla, uno de los miembros más conspicuos de la oligarquía urbana, será el encargado por sus compañeros de regimiento de supervisar la construcción; a través de él pasarán todos los libramientos que a tal fin expida el Mayordomo del Concejo. El contratista de las obras será un vecino de la ciudad, Alfonso de Ledesma, de dilatada actividad en la misma pues todavía hay referencias suyas en 1511. Uno de los canteros que también aparecen documentados es un tal Juan de Villa.

La idea inicial de sufragar la construcción con las rentas y propios del Concejo pronto queda desechada, al menos en parte. El presupuesto mínimo que se considera necesario para llevar adelante el proyecto se fija en 500.000 maravedíes, cifra muy alejada del presupuesto ordinario de la ciudad. Los reyes, a propuesta de los regidores, deciden que se dediquen 150.000 maravedíes de las rentas —cincuenta mil cada año entre 1484 y 1486— y los restantes trescientos cincuenta mil se repartan entre los vecinos de la ciudad <sup>7</sup>. En principio esta derrama sólo afecta a los pecheros, pero ante sus protestas y reclamaciones la obligación de contribuir en los repartimientos que se destinen a este proyecto, se hace extensiva a todos los habitantes de Zamora, incluidos los eclesiásticos <sup>8</sup>. Tal y como consta en las cuentas del Mayordomo del Concejo de los años 1484 y 1485, sí se hicieron efectivas las cantidades con cargo a las rentas concejiles de los dos ejercicios <sup>9</sup>.

<sup>6</sup> AMZ. Legajo 17, documento 13.

<sup>7</sup> AGS. R.G.S. 22 de junio de 1484, fol. 47. «Que las rentas e propios de la dicha çibdad tierne en cada un año montan 219.400 maravedis e que mas de las tres partes dellos son menester para los salarios de los regidores e escrivanos e mayordomo e fysicos e çerujanos e otros oficiales del çonçejo e para mensajeros e otras nesçesidades publicas e que para acabar de faser la dicha casa de consystorio eran nesçesarios 500.000 maravedis / fue acordado que por quanto los dichos propios e rentas de la dicha çibdad eran pocos e no bastavan para la dicha obra de la dicha casa segund las costas que la dicha tiene de conplir e cunple de las dichas rentas e propios que dellos oviesedes de tomar e tomasedes de aqui a tres años çiento e çinquenta mill maravedis çinquenta mill maravedis en cada un año e que los otros tresientos e çinquenta mill restantes en cunplimiento de los dichos quinientos mill maravedis que eran nesçesarios para acabar de faser las dichas casas fuesen repartidos e se fisiere repartimiento dellos en la dicha çibdad e su tierra por los buenos omes della».

<sup>8</sup> AGS. R.G.S. 6 de febrero de 1486, fol. 79.

<sup>9</sup> En las cuentas del mayordomo del Concejo de los años 1484 y 1485 (AGS. Consejo

Además, paralelamente a la edificación de las casas consistoriales, se planifican otra serie de obras en la ciudad. En primer lugar, la ampliación de la plaza de San Juan de Puerta Nueva pues, en palabras de los regidores, es «tan estrecha e corta que las pescaderas e fruterías de la dicha çibdad ocupan lo mas della y queda syn provecho para los otros usos publicos». Para llevar a cabo dicha obra era necesario comprar unas casas propiedad de Diego de Ulloa, regidor de Toro y persona con fuertes intereses económicos en Zamora, para «las derrocar e alargar la dicha plaça»; los regidores temían que, sabedor del interés que la ciudad tenía, exigiese un precio excesivo por las casas, para evitarlo solicitan a los reyes que nombren unos tasadores para evitar los abusos. Los reyes acceden a este deseo y nombran una especie de comisión de tasación formada por el corregidor Pedro Manrique, los regidores Pedro Gómez de Sevilla y García Docampo y los Procuradores del Común de la ciudad. Simultáneamente, el Concejo recibe autorización real para repartir doscientos mil maravedís destinados a esta ampliación, que se cobrarán a lo largo de los siguientes tres años <sup>10</sup>.

Con toda probabilidad una de las obras que debía ser emprendida con mayor urgencia era el reparo de la muralla de la ciudad y también ahora se actúa en ese sentido. Las palabras de los regidores son realmente esclarecedoras sobre la situación de degradación en que se encontraba la muralla: «en muchas partes los muros e çerca de la dicha çibdad estan muy mal reparados e fechos muchos portillos e que como claro les paresçe la grande neçesidad que tienen de elevar (sic) los dichos muros e çerca e que podrían faser el reparo deïllo con dosientos mill maravedís e que a lo dexar sin reparar puede venir dello grande dapño a los dichos muros e çerca e a ellos regresarseles grandes costas tales que lo que al presente podrian reparar con los dichos dosientos mill

---

Real, legajo 49, fol. 5-II), aparecen consignadas las correspondientes libranzas:

*Presupuesto de 1484:* «a Pedro Gomes de Sevilla de los çinquenta mill que al mayor-domo le fueron librados para la obra de la casa del consistorio: 18.216. / A Juan de Villa, cantero, para la obra que se fiso en la casa del consistorio: 2.000. / A Antonio de Ledesma, vesino de la çibdad, de los çinquenta mill librados para las casas del consistorio a Pedro Gomes de Sevilla: 29.783 maravedís».

*Presupuesto de 1485:* «de los çinquenta mill maravedís de las rentas de la çibdad que estan destinados a la construsion de las casas de consistorio di a Antonio de Ledesma, encargado de la obra, para pagar çierta madera que se conpro para la dicha casa: 23.960 maravedís. / A Antonio de Ledesma, vesino, con quese cunplian los çinquenta mill maravedís que los regidores libraron este año al dicho para las casas del consistorio: 26.040 maravedís».

<sup>10</sup> AGS. R.G.S. 22 de junio de 1484, fol. 46.

maravedís sy dexan de faser el dicho reparo de aqui a quatro o çinco años no lo farian con un quento e medio <sup>11</sup>.»

Ante tan sombrío panorama, los reyes autorizan una nueva derrama por la cantidad pedida a lo largo de los tres años siguientes, mediante sisa en las carnicerías y pescaderías de la ciudad y mediante repartimiento en la tierra.

Así pues, el año 1484 es un año clave para la renovación de la infraestructura urbana; sin embargo, es sólo un punto de partida pues la culminación de las obras se prolongará durante años. Tal y como hemos visto por la documentación citada, el plazo previsto para la terminación de la mayoría de las obras era de tres años, sin embargo diez años después todavía no están finalizadas. El problema fundamental radicaba en la fuerte inversión económica que era preciso hacer; en el documento mencionado donde los pecheros solicitan que contribuyan todos en los repartimientos, los monarcas también establecen un orden de prioridades en la terminación de las diferentes obras: en el año 1487 debía repararse la muralla y finalizar la construcción del ayuntamiento y en 1488 se procedería al ensanche de la plaza <sup>12</sup>. Estas previsiones tampoco se cumplieron, en 1491 el Concejo insiste en su reclamación de que los clérigos contribuyan en los repartimientos, a lo que se habían negado tajantemente hasta el momento, y justifican la paralización de las obras por su no colaboración; la negativa de los clérigos se fundaba en que no consideraban justa la cantidad con la que debían contribuir. Para zanjar definitivamente la cuestión los reyes ordenan que se designe una persona por parte del obispo, otra por el cabildo y otra por el concejo para que entre los tres hagan los repartimientos y asignen las cantidades que corresponden a cada cual <sup>13</sup>.

Paralelamente a estas discusiones, en 1490 se autoriza que se pueda poner sisa sobre las mercaderías para terminar de pagar todas las deudas generadas por las obras, hasta un máximo de 300.000 maravedís <sup>14</sup>. Esta sisa no se cobra hasta 1493, año en que los reyes dan licencia para que se incremente en otros trescientos mil más que debían ser cobrados en 1494 <sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> AGS. R.G.S. 22 de junio de 1484, fol. 31.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 19 de enero de 1486, fol. 15.

<sup>13</sup> *Ibidem*, 29 de abril de 1491, fol. 172.

<sup>14</sup> *Ibidem*, julio de 1490, fol. 9.

<sup>15</sup> *Ibidem*, 27 de abril de 1493, fol. 244.

Puede decirse que hacia 1495 el ayuntamiento estaba finalizado, ya que en los últimos años del siglo las reuniones de los regidores ya se celebran allí. Las obras de la plaza y reconstrucción de la muralla también, al menos provisionalmente, se debieron dar por concluidas, aunque como ya veremos a los pocos años se volvió a trabajar en su mejora.

El volumen del gasto realizado en estos años cabe calificarlo de considerable; lo gastado superó el millón y medio de maravedíes, tal y como se observa en el cuadro adjunto:

	maravedíes
La venta de las casas del antiguo consistorio .....	60.000
De rentas concejiles años 1484-1485 .....	150.000
Repartimientos para el reparo de la muralla .....	200.000
Repartimientos para la ampliación de la plaza .....	200.000
Repartimientos para la obra del Ayuntamiento .....	350.000
Sisas de los años 1493 y 1494 .....	600.000
TOTAL .....	1.560.000

Además de estas cantidades extraordinarias, de las rentas del concejo se detraían pequeñas sumas para las reparaciones más urgentes. Así, en 1484 se libraron 5.504 maravedíes para «adereçar çiertas puertas de la çibdad», y en 1485, 6.260 maravedíes «para adereçar las almenas de la çerca e faser çiertas tapias en el mercado para correr en el los toros» y 1.728 maravedíes que se dieron «para reparar la trampa de La Puente»<sup>16</sup>.

A partir de este momento, año 1495, y a lo largo de las dos primeras décadas del siglo xvi, el ritmo de las obras de remodelación del espacio urbano (empedramiento de calles, reparaciones de la muralla, construcción de nuevos edificios) se puede calificar de trepidante. Pero antes de entrar en la descripción de este proceso, conviene llamar la atención sobre algo importante: la total ausencia de noticias en esta lista de realizaciones referidas a obras en las arterias principales de la ciudad (Francos, Balborraz, San Torcuato, etc.); sólo cabe pensar que todas ellas se encontraban ya convenientemente urbanizadas antes de 1480, aunque no haya referencias documentales, ya que no es concebible que las ca-

---

<sup>16</sup> AGS. Consejo Real, legajo 49, fol. 5-II. Cuentas del Mayordomo del Concejo de los años 1484 y 1485.

lles donde viven la mayoría de los regidores y los oligarcas urbanos no fuesen las primeras en estar convenientemente adecentadas <sup>17</sup>.

Como ya dijimos, otra de las preocupaciones primordiales, tanto de los monarcas como de la autoridad municipal, era que la ciudad contase con las instalaciones suficientes para el desarrollo de la vida económica y las actividades comerciales. Una vez puestas las bases para el desarrollo de la vida institucional con la construcción del ayuntamiento y la ampliación de la plaza, los monarcas se aplican a la consecución de este segundo objetivo. En 1495 escriben al corregidor de la ciudad explicándole que «esa dicha çibdad tiene mucha nesçesidad de faser una alhondiga para pan e una carniçeria e pescaderia e que para lo faser es convenible husar las casas de los herederos de Gallinato vesino de la dicha çibdad que son el de la plaça della e dis que como quier que le han pedido e requerido que les venda las dichas casas para faser las dichas obras» <sup>18</sup>. No sabemos como se desarrollaron éstas, pero sí que fueron rápidas en el caso de la alhóndiga del pan que estaba ya en funcionamiento hacia 1500, aunque todavía en 1501 se desarrollaban obras en ella por valor de 13.200 maravedíes. La construcción de la alhóndiga de la carne y el pescado se prolonga al menos hasta 1511.

Con el advenimiento del siglo xvi, si exceptuamos las obras de la alhóndiga comentadas antes, se produce durante algunos años la paralización del proceso de remodelación urbana que venimos comentando. Se observa una preocupación por parte del concejo y de los reyes por mantener lo hecho hasta el momento; en este sentido cabe entender la provisión de los reyes al corregidor de la ciudad para que la justicia y autoridades locales impidan las construcciones ilegales, saledizos y pasadizos en las casas, quitando las que buenamente puedan y no reparando aquellas que se cayesen <sup>19</sup>. La resistencia por parte de los habitantes de la ciudad a la acción del corregidor y de los oficiales concejiles debió ser notable hasta el punto de interponer largos pleitos ante instancias superiores; por eso, los reyes en 1503 instan a los presidentes

---

<sup>17</sup> En efecto, no parece aceptable pensar que las calles donde tenían su residencia la mayoría de los regidores y otros componentes de la oligarquía urbana no estuviesen pavimentadas desde antes, al menos desde los inicios del siglo xv. La única referencia a una pavimentación de calle principal —la calle del Arco de San Andrés— es de 1502 y lo más probable es que se tratase de una reparación de un pavimento anterior (AMZ. Libros de Actas. Libro 1. Sesión del 14 de marzo de 1502).

<sup>18</sup> AGS. R.G.S. 14 de abril de 1495, fol. 178.

<sup>19</sup> AMZ. Legajo 20, documento 10, 18 de noviembre de 1502.

y oidores de la Chancillería de Valladolid para que no intervengan en pleitos que se traten por apelación sobre los saledizos de la ciudad, ya que en ellos sólo deben entender los corregidores y alcaldes de la misma <sup>20</sup>.

En la misma dirección se inscribe la queja presentada por el procurador general de la ciudad a los regidores sobre que los fueros que ésta tenía no se cobraban desde hacía mucho tiempo y la consiguiente petición de que se apremiase al pago a los que los debían <sup>21</sup>. Conocemos dos relaciones de estos fueros, una del año 1485 <sup>22</sup> y otra de 1500 <sup>23</sup>, muy similares en cuanto al objeto gravado y la cantidad percibida pero muy diferentes en lo que se refiere al pagador, ya que en la relación de 1485 aparecen numerosos judíos cuyas propiedades pasan a manos de cristianos tal y como muestra la relación del año 1500; aunque su cuantía no es muy significativa en el conjunto de la hacienda concejil, de ahí la falta de rigidez en el cobro, sí que son importantes a la hora de considerar el punto de vista urbanístico ya que la inmensa mayoría de ellos gravan construcciones ilegales: casas y saledizos sobre la muralla, portales, poyos, corrales hechos sobre calles concejiles, etc. Por eso se comprende el interés que en estos momentos demuestra la autoridad concejil por revitalizar su cobro, como forma de frenar el desarrollo excesivo de este tipo de irregularidades y controlar las ya irremediables.

A partir de 1505 volvemos a tener noticias de nuevas realizaciones en la ciudad. Los regidores escriben a la reina Juana poniendo de manifiesto la necesidad de reparar La Puente de la ciudad y el de Villagodio <sup>24</sup> y los muros de la misma, pues de no emprenderse esta tarea ahora el gasto en un futuro no lejano alcanzaría los cuatro millones de maravedíes. Según una investigación ordenada por el Consejo Real, el presupuesto de estas obras es el siguiente: 177.500 maravedíes para La Puente de la ciudad, 163.550 para el puente de Villagodio y 634.000 para reparar los muros. La reina autoriza un repartimiento entre los vecinos y moradores de la ciudad y la tierra de 400.000 maravedíes para comenzar

---

<sup>20</sup> AMZ. Legajo 20, documento 20, 20 de diciembre de 1503.

<sup>21</sup> AMZ. Libros de Actas. Libro 1. Sesión del 10 de octubre de 1502.

<sup>22</sup> Véase nota 16. Esta misma relación pero menos completa en AMZ. Legajo 17, documento 16. Son unos 70 censos.

<sup>23</sup> AMZ. Legajo 17, documento 16. Son 63 censos.

<sup>24</sup> Situado a unos tres kilómetros al noroeste de la ciudad sobre el río Valderaduey.

lo más necesario, debiendo contribuir tanto exentos como no exentos<sup>25</sup>; los maravedíes que corresponden a la ciudad se cogerán mediante sisa en los mantenimientos. Por último, ordena que todo lo recaudado se ponga en manos del Mayordomo del Concejo para que dé cuenta detallada de cómo se gastan<sup>26</sup>.

De la observación del cuadro donde se resumen las obras realizadas en estos años (véase Apéndice III), se desprende que no existe una relación directa entre el destino inicial del dinero que se reparte y las obras que realmente se llevan a cabo. Así, el repartimiento de 1505 pensado inicialmente para la reparación de puentes y murallas, se destina en realidad a la pavimentación de calles y la construcción de edificios. Puede alegarse que posiblemente no se han conservado testimonios documentales de las obras inicialmente proyectadas, sin embargo nuestra impresión, sobre todo si consideramos el volumen de documentos conservados que son prueba del riguroso control que existía sobre el capítulo de obras públicas, es que el dinero se destinó a las obras que reseñamos. Apoya también este punto de vista, el hecho de que la hacienda concejil y la capacidad económica de los zamoranos no podría soportar la enorme carga que supondría la ejecución de todas las obras a la vez: las que realmente se hicieron y aquellas para las que teóricamente se hacían los repartimientos.

De las obras realizadas entre 1505 y 1510, destacan la pavimentación de algunas calles, la de La Magdalena y la de La Platería, y de la obra de La Tinte. Pero entre todas ellas destaca sobre todo la construcción de la iglesia de San Sebastián. El proyecto de esta iglesia arranca de 1492, cuando los reyes hacen merced a la ciudad de la sinagoga de los judíos para que se construya una iglesia en honor de San Sebastián en el plazo de un año<sup>27</sup>. Transcurrido ese plazo y a la vista de que nada se había hecho, los monarcas ceden la sinagoga, más dos casas anejas, a una denominada Cofradía de San Sebastián, probablemente creada con el único fin de llevar adelante la iniciativa regia, para convertir todo ello en hospital «en que se puedan acoger los pobres», a condición de que sea de jurisdicción real y no eclesiástica<sup>28</sup>. No se vuelve a tener

<sup>25</sup> Esta admonición figura en la carta de la reina y, para el caso de los clérigos, es consecuencia de la resolución de los pleitos entre éstos y el Concejo sobre si los primeros habían de contribuir o no en los repartimientos para las obras de la ciudad. (AGS. Cámara de Castilla-Pueblos, legajo 23, documentos 1 y 2, año 1504).

<sup>26</sup> AMZ. Legajo, 29, documento 1. Segovia, 11 de junio de 1505.

<sup>27</sup> AGS. R.G.S. 16 (?) de agosto de 1492.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 22 de agosto de 1493.

noticia del asunto hasta el año 1502<sup>29</sup>, cuando los regidores escriben a uno de sus compañeros y miembro de la citada cofradía, Lázaro Gómez de Sevilla, para instarle a cumplir el mandato de los reyes ya que ha llegado a su conocimiento una información según la cual la cofradía proyectaba vender la sinagoga al deán de la catedral. Desde este momento hasta el año 1506, en que comienzan las obras, nada sabemos, pero parece que se vuelve al proyecto inicial abandonando la idea del hospital, además se constata una intervención del obispo que aportará 10.000 maravedíes para la nueva iglesia. El monto total de la obra alcanza los 40.000 maravedíes, cifra que cabe considerar baja, pero si observamos el detalle por menudo de como se gasta (véase Apéndice I) comprendemos las causas: casi no es preciso utilizar piedra ya que se debió usar la de la sinagoga preexistente, lo que aligeró considerablemente el costo final. Aunque en las notas reseñamos algunas cuentas detalladas de obras realizadas en la ciudad<sup>30</sup>, hemos considerado de interés dedicar un apéndice (I) al gasto realizado en la iglesia.

En 1510 la justicia y regidores de Zamora solicitan de nuevo a la Reina autorización para repartir entre los vecinos una sisa destinada al arreglo de muros y calles, alegando la falta de dinero y propios de la ciudad<sup>31</sup>. El Procurador General señala que la cantidad necesaria para efectuar las reparaciones alcanza los 824.500 maravedíes, que se repartirían escalonadamente en cinco o seis años.

La reina Juana ordena hacer averiguaciones tendentes a, en primer lugar, saber cuántos maravedíes son necesarios para realizar las obras; en segundo término, conocer cuáles son realmente las obras necesarias y, por último, averiguar las disponibilidades económicas de la ciudad, sus

---

<sup>29</sup> AMZ. Libros de Actas. Libro 1. Sesión del 18 de abril de 1502.

<sup>30</sup> AMZ. Legajo 29. No en todas las obras se detallan los gastos por menudo pero sí en algunas de las más importantes. He aquí algunas de esas cuentas:

*Documento 2 (años 1506-1507).* De empedrar la obra de La Tinte: 11 maderos para el suelo (408 maravedís), de clavos (18), 90 cargas de cal (2.700), 8 cabrios para el tejado (204), 100 tablas de lastra (600), 4 libras de clavos para el enmaderamiento (48), clavos de ala de mosca (100), 1.000 tejas (1.000), 34 tabloncillos para entablar el tejado (476), salarios (4.244).

*Documento 9 (año 1520).* Gastos realizados en la cárcel: 6 vigas de álamo para el tejado (1.428), 55 libras de terciados (660), 45 cargas de tabla (4.676), 3 vigas de pino (714), 450 clavos de çerradiso (449), 4 libras de clavijas (48), 900 tejas para el tejado delantero (765), 54 quartones para el entresuelo (4.212), 600 clavos de ala de mosca (84), 300 clavos de çerradiso (66), 100 lastras para el tejado (640), 500 anguilones (500), 500 tejas (350), 5 «afanadas» de adobe (200), 2.000 ladrillos (782).

<sup>31</sup> AGS. Cámara de Castilla-Pueblos, legajo 23, documento 14, año 1510.

rentas y propios. En orden a aclarar los dos primeros aspectos, los canteros de la ciudad presentan un informe detallado de lo que hay que reparar y el presupuesto estimado para cada una de las obras (véase Apéndice II). De la lectura del informe se desprende que el objetivo de las obras de mejora tenía una doble dirección: por un lado, la pavimentación de calles situadas en la zona baja de la ciudad, a uno y otro lado del río, y, por otro, la consolidación de todo el perímetro murado de la ciudad, reconstruyendo zonas prácticamente demolidas y reparando otras que amenazan ruina.

Entre 1510 y 1520 las obras se multiplican por toda la ciudad, entre ellas algunas reseñadas en el memorial de los canteros que acabamos de mencionar, como, por ejemplo, el empedramiento de la Calzada de San Simón, de la calle de Las Arcas y de la calle próxima a la Puerta de Olivares; así como el reforzamiento de buena parte de la muralla, incluyendo la mayoría de las puertas y el reforzamiento de las torres situadas en la Puerta de La Puente. Si bien todo ello con unos presupuestos sensiblemente menores a los consignados en el citado memorial <sup>32</sup>.

Pero independientemente de estas realizaciones, se llevaron adelante otras no mencionadas por los canteros; destacan muy especialmente algunas, como la apertura de una nueva puerta a la altura del mercado que requirió la construcción de una sólida tajamar muy probablemente debido a la escasa consistencia del terreno en esta zona muy próxima al río, cuyo presupuesto se elevó por encima de los 130.000 maravedíes; se construyó una nueva cárcel, con una inversión superior a los 100.000 maravedíes, y se realizaron importantes reformas en las casas consistoriales, que pocos años después sufrieron un devastador incendio <sup>33</sup>. Para las demás obras ver el Apéndice III.

En los años posteriores el ritmo de realizaciones desciende considerablemente; se finalizan algunas de las mencionadas anteriormente, se hacen obras en «La Canal» (probablemente se trata de la canalización del arroyo Valorio, aunque no tenemos absoluta certeza), se pavimentan

---

<sup>32</sup> Por ejemplo, en el proyecto se consignan 31.000 maravedíes para el pavimento de la Calzada de San Simón y sólo se gastaron 23.698 maravedíes; para la calle de Las Arcas se consignan 25.000 maravedíes y sólo se gastan 14.551 maravedíes; para las obras proyectadas en la Puerta de Olivares y calle cercana se consignan 75.000 maravedíes y solamente se invierten 26.033 maravedíes.

<sup>33</sup> Ursicino ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*, Madrid 1965 (reedición), pág. 274.

algunas calles como la de Curtidores o Riego<sup>34</sup> y se repara La Puente de la ciudad.

Así pues, hacia esta época puede darse por concluido el ciclo de la remodelación urbana de Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, que se ha venido desarrollando a lo largo de un periodo de poco más de tres décadas. Las transformaciones producidas en este lapso de tiempo, no cabe sino calificarlas de profundas y, en cierto modo, son un reflejo incuestionable de los cambios operados en la mentalidad y los modos de vida de sus habitantes. A partir de ahora, Zamora contará con un marco adecuado para el desarrollo de su vida institucional y administrativa, las nuevas casas consistoriales serán el lugar de reunión de los regidores, la vivienda del corregidor y el lugar habitual para la administración de justicia. El desarrollo de las actividades económicas urbanas, tanto comerciales como artesanales, se verá facilitado notablemente merced a la construcción de alhóndigas para el pan, la carne y el pescado, la remodelación de carnicerías y pescaderías, la construcción del

---

<sup>34</sup> AMZ. Legajo 29, documento 13. Autos sobre el empedramiento de la calle del Riego, año 1525. Como materiales se utilizaron 1.002 varas de piedra (de las que 909 se sacaron de La Puente Vieja) y 298 «tapias de empedrado». Todo ello, más el salario de maestros y obreros, supuso un gasto, según la cuenta presentada por los canteros, de 50.450 maravedíes, de los que los vecinos tenían que pagar la mitad mediante repartimiento. Lo que corresponde pagar a cada uno de ellos es lo siguiente:

La madre del doctor Francisco Osorno .....	1.375
Lo que sale a la calle de Torres .....	562
Doctor Francisco Osorno .....	907
Álvaro de Porras .....	2.689
Nicolás de Ledesma .....	1.687
Fernando de Valencia .....	948
Luis de Azevedo .....	2.031
Pedro Ordóñez de Villaquirán .....	1.656
Francisco Vaca .....	1.125
Juan de Mediavilla, clérigo .....	750
Álvaro Prieto .....	625
Cristóbal de Almazán .....	1.343
Bachiller Osorno .....	641
Diego Ismael .....	672
Gabriel de Villafañe .....	744
Juan Rodríguez Molinero .....	718
El cura de San Vicente .....	2.312
Bachiller Diego de Tovar .....	1.156
Cristóbal de Castro, canónigo .....	2.343
La de Guadalajara .....	500
Francisco de Ledesma .....	375

matadero, la remodelación profunda y pavimentación de la zona del mercado con la apertura de un nuevo acceso para facilitar el tráfico de las mercancías, la remodelación de «la tinte», etc. A todo ello se une la indudable ayuda que para el desarrollo de todas estas actividades supone la mejora de la red viaria interna de la ciudad y de los accesos a la misma, muy especialmente La Puente, aunque tampoco conviene olvidar las iniciativas tomadas en orden a la mejora de los caminos y puentes de la tierra <sup>35</sup>.

La remodelación de la red viaria no sólo incluye la pavimentación, aunque éste sea el aspecto más importante y llamativo, sin duda hacia la década de 1520 la mayoría de las calles y plazas de la ciudad, sobre todo las más principales, contaban con su correspondiente empedramiento, sino la transformación de la fisonomía de las calles mediante el correcto alineamiento de los edificios <sup>36</sup> e, incluso, la variación sobre el aspecto primitivo de determinadas zonas de la ciudad al derribarse edificios y abrir nuevas calles hasta entonces inexistentes <sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Respecto a «La Puente», además de las obras que se realizan para su conservación, parece que existía una ordenanza que regulaba el paso de mercancías por ella: Libros de Actas. Libro 1, sesión del 1 de agosto de 1502. Juan de Mazariegos pide a los alcaldes que hagan cumplir la ordenanza según la cual no pueden pasar carretas herradas por La Puente ya que producen daños; los alcaldes señalan que están dispuestos a hacerla guardar, sin embargo Lázaro Gómez de Sevilla (otro de los regidores) se opone a ello y contradice la ordenanza.

En cuanto a las vías de comunicación en el ámbito de la tierra de Zamora, también las actas del concejo reflejan el interés de la autoridad municipal por la cuestión. Sesiones del 10 y 17 de octubre de 1502: se procede mediante visitas de los regidores a recabar información sobre el estado y las obras necesarias en los puentes de Argujillo, Fuentes Preadas, Villagodio, Santa Cristina y el paso de «La Xabrina». Se acepta una petición de Pedro Marcos, procurador de Sayago, para que se aderecen los puentes que van de la ciudad a Sayago y se arreglen los caminos y pasos. Se escribe al concejo de Fuentes Preadas para que no se deshaga un puente entre la ribera del dicho lugar y los molinos de Juan Alonso. Se envía una carta a Juan de Acuña, señor de Gema, rogándole que dé piedra de los peñedos de la Xabrina para aderezar el paso de Ojuelo.

<sup>36</sup> Libros de Actas. Libro 1. Sesión del 17 de junio de 1502. Mandaron que se notifique a Juan Tripero que «faga luego la casa que tiene a la cal de Buscarruydo como está hordenado o la derroque so pena de que se faga a su costa».

*Ibidem.* Sesión del 10 de octubre de 1502. «Alonso de Mazariegos dixo que hasia saver al señor corregidor que la calle de la Alcaçaba estava muy ocupada con los hedifijos que en ella están fechos e le pide e ruega que les mande tornar segund estavan fechos de antes y quitar los hedifijos fechos».

<sup>37</sup> *Ibidem.* Sesión del 9 de febrero de 1502. Se procede a la medición de la casa de Juan Vázquez de Mella, arcediano, que va a ser derribada para hacer una nueva. Por lo que se desprende de la lectura de los autos, se va a proceder a una remodelación de esta zona (en las inmediaciones de la plaza), ya que se toman medidas atravesando calles existentes y se proyecta la apertura de otras nuevas. Por lo demás, al margen de esta

Pero a la transformación del espacio urbano no sólo contribuye todo lo que hemos venido señalando hasta aquí, lo que en términos generales podríamos calificar de obras públicas. No parece que se pueda dudar que todas estas realizaciones responden al interés de los sectores dominantes de la ciudad por mejorar el aspecto de la misma, no sólo por los beneficios económicos que ello pueda reportar, sino también por consideraciones estéticas. Consideraciones que también estarían presentes en el ámbito privado, con la mejora de las condiciones de habitabilidad y aspecto externo de lo que los documentos denominan «sus casas principales». Las noticias que sobre ello poseemos son desgraciadamente muy parcas, pero algunas son significativas y confirman lo que hemos señalado. Por ejemplo, una de las preguntas de las encuestas realizadas en los pleitos que enfrentan al común y los caballeros de la ciudad con los regidores hacia 1485<sup>38</sup>, acusa a los regidores de igualarse con los canteros encargados de las obras públicas de manera que «los tales canteros por la dicha causa les fazian en sus casas paredes de piedra e planchadas e arcos e otras cosas».

En todo caso, pocos son los datos que podemos aportar sobre las características de la vivienda urbana. Lo que sí es cierto es que su tipología era muy variada, desde las mencionadas «casas principales» de los miembros de la oligarquía urbana, como por ejemplo las de Pedro Gómez de Sevilla que contaban con «corrales e huertas e barrera e otras cosas a ellas anexas e confines»<sup>39</sup>, edificios de sólida construcción con al menos dos alturas, con patios en su interior y que disponían de amplias bodegas, incluso algunas de ellas contarían con zonas de vocación defensiva como torres almenadas y, en general, con un aspecto externo no exento de valor artístico, con ventanales, rejeras, arcos y adornos de todo tipo. Hasta las casas de construcción más modesta, de simple adobe y una sola planta, presa fácil de los incendios y de las crecidas del Duero, morada de los sectores menos favorecidos.

Entre estos dos extremos, si hacemos un esfuerzo por enumerar los rasgos básicos de una vivienda urbana de tipo medio, ésta sería aquella que contase con dos plantas, construida en piedra al menos la primera altura, con no muchos huecos al exterior, con estructura de madera en

---

noticia concreta, es evidente que la construcción de nuevos edificios (alhóndiga, etc.), implicó sin duda la remodelación de su entorno más cercano.

<sup>38</sup> AGS. Consejo Real, legajo 49, fol. 5-III.

<sup>39</sup> AGS. R.G.S. 13 de agosto de 1493, fol. 284.

vigas y tejado, rematado éste con tejas de barro cocido, en muchos casos con sobrado y bodega y, casi siempre, con un pequeño corral o huerto anejo al edificio. Un buen número de ellas contarían con saledizos, poyos y otras irregularidades gravadas por el concejo y que poco a poco irán desapareciendo <sup>40</sup>.

Respecto a los materiales de construcción, como ya hemos insinuado más atrás, el elemento básico es la piedra. Las canteras son abundantes en toda la jurisdicción y muy especialmente en las cercanías de la ciudad; en este sentido ya señalaba Pascual Madoz <sup>41</sup> que son tan abundantes casi como la propia tierra y las provenientes de las cercanías de la ciudad son «de calidad suave, blanca y arenisca, pero compacta y susceptible de toda elaboración, siendo piedra muy a propósito para ostentar lujo en las fachadas de los edificios». El otro elemento constructivo complementario de la piedra es el adobe, utilizado sobre todo para construir en altura y tabicar si bien, como decíamos, las construcciones más modestas son de este material.

La utilización de la madera se constata claramente a través de toda la documentación manejada. La producción de madera en la jurisdicción zamorana y en las limítrofes no es escasa, abundando sobre todo la encina, el fresno, el chopo y el álamo, sin embargo, escasean las zonas de pinares, precisamente la madera de uso más frecuente en las actividades constructivas. Madoz ya indicaba que en el siglo pasado no se producía toda la madera de construcción que se consumía y que la mayoría de ella procedía de tierras sorianas <sup>42</sup>. Para la época bajomedieval, también se documenta esta afluencia de madera soriana a la ciudad, teniendo incluso un lugar específicamente acondicionado para su venta <sup>43</sup>.

Cal, paja, clavazones de distintos tipos, también son utilizados con profusión en las obras de estos años. A continuación presentamos algunos datos concretos sobre materiales y sus precios promediados, entre sacados de las cuentas de las obras realizadas entre 1500 y 1520. Aunque decimos que son precios promediados, la realidad es que las

---

<sup>40</sup> Nos referimos a los censos cobrados por el concejo. Véase notas 22 y 23.

<sup>41</sup> Pascual MADOZ, *Diccionario... Provincia de Zamora*. Valladolid, Ed. Ámbito 1984, pág. 162.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 164.

<sup>43</sup> AMZ. Legajo 15, documento 15. Ordenanzas de los Fieles de las Calles: «Pero en la madera de Soria e Avila que se pueda vender también en la plaza de Santiago».

variaciones que se producen en el coste de los materiales a lo largo de este período son mínimas.

	maravedies
1 Teja .....	1
1 Carreta de Piedra .....	136/151
1 Vara de Piedra .....	16
1 Carga de Cal .....	30
1 Carretada de Mampuesto .....	12
1 Carga de Arena .....	1
1 Carga de Agua .....	0,5
1 Carga de Guijarro .....	2
1.000 Ladrillos .....	386
1 «Alanada» de Adobe .....	40
1 Viga de Álamo o de Pino .....	238
1 Tabla de Lastra .....	12
1 Carga de Pino .....	65
1 Poste de Roble .....	136
1 Tirante de Roble .....	119
1 Tablón de Roble .....	12
1 Libra de Clavazón normal .....	12
100 Clavos de «ala de mosca» .....	14
100 Clavos de «serradiço» .....	22
1 Libra de Maroma .....	16/20
1 Azadón .....	85
1 Pala de Hierro .....	85
1 Pala de Madera .....	10

Por último cabe hacer algunas consideraciones sobre los diferentes medios de provisión de fondos para la ejecución de las obras. La documentación no es muy explícita al respecto, pero básicamente se aprecian tres sistemas diferentes. Cuando se trata de la construcción de edificios o de reparaciones en la muralla, se utilizan dos mecanismos. Una posibilidad es que la ciudad haya presupuestado una cantidad concreta para la ejecución de una obra, en cuyo caso los canteros se ajustan a las sucesivas libranzas que van recibiendo de la autoridad municipal, con los que ésta (los regidores «veedores de obras») es la directa responsable de la buena marcha y ejecución de los proyectos <sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Estos «veedores de obras» eran normalmente dos, aunque en ocasiones era uno sólo como en el caso de Pedro Gómez de Sevilla encargado de todo lo relativo a la construcción del ayuntamiento, y se responsabilizaban de todas las cuestiones relacionadas con la ejecución de los diferentes proyectos, en estrecha relación con el mayordomo del Concejo. Debían dar cuenta de su labor al resto del Consistorio, pero gozaban de la sufi-

El otro sistema utilizado es el de subasta pública entre los canteros que trabajan en la ciudad, quedándose con la obra aquél de ellos que se ofrece a ejecutarla por menos dinero. Sólo conocemos una obra en la que se aplicó este sistema: una tajamar que se hizo en la Puerta de las Ollas en 1521<sup>45</sup>; sin embargo, creemos que esta forma de ejecución de obras debió ser habitual, sobre todo en aquéllas con un presupuesto no excesivamente alto como las pequeñas reparaciones en la muralla.

Por lo que se refiere a la pavimentación de las calles, la ciudad aportaba la mitad y la otra mitad era sufragada por los vecinos de la calle mediante un sistema proporcional que, seguramente, atendía a los metros de fachada de la casa<sup>46</sup>. En ocasiones con este sistema aparecían dificultades en el cobro, así en 1502 los regidores autorizan a Juan de Gaticón, que había empedrado la calle del Arco de San Andrés, para que ejecute en los bienes de sus vecinos lo que le deben por la mencionada obra<sup>47</sup>.

---

ciente autonomía como para ordenar la ejecución de obras pequeñas y reparaciones urgentes.

<sup>45</sup> *AMZ*. Legajo 29, documento 10, año 1521. «Lo que se ha de haser en la tajamar que está a la puerta de las Ollas es lo siguiente: dos pies derechos de altura de una puerta y de anchura que quepa una carreta holgadamente con dos arcos sobre los pies de un escançon para adentro de la çibdad e otro para fuera de pie y medio. Hay que arreglar un pedaço de la çerca hasia la puente que le falta pretil y almenas. Esto de manpuesto y lo de la puerta de piedra sillería y la madera que fuere menester».

Las posturas presentadas a la subasta son las siguientes: Pedro del Valle, cantero (16.000 maravedies), Juan de Bocarrero (15.000), Juan del Valle (14.000) y García y Juan de Bocarrero (12.500). Juan de Porras y Diego Ramírez, regidores y veedores de obras, adjudican su ejecución a estos últimos.

<sup>46</sup> Véase nota 34. Autos sobre el empedramiento de la calle del Riego.

<sup>47</sup> *AMZ*. Libros de Actas. Libro 1. Sesiones del 12 y 14 de marzo de 1502.

## APÉNDICE I

*(Datos extraídos de AMZ, leg. 29, doc. 2)*

### **Las obras de la Iglesia de San Sebastián. Año 1506**

4 Vigas .....	918
3 Sogas .....	12
2 Vigones para entrevigar .....	68
De una carreta para traer la piedra que estaba en Santo Domingo para hacer el arco de San Sebastián .....	136
40 Tablas para el tejado .....	2.200
3 Sogas .....	10
2 Capachos de estopa para subir el barro .....	28
156 tablas para acabar de entablar el tejado .....	1.500
8 Cargas de Tablas de pino .....	600
La Clavazón .....	550
2.500 Tejas .....	2.500
6 Cargas de Cal para el tejado .....	180
Salarios de Maestros y Obreros. A 51 mrs. el maestro y 24 el obrero (diarios) .....	2.418
Total .....	11.120

### **Las obras de la Iglesia de San Sebastián. Año 1507**

6 Carretas para traer esquinas y otros materiales .....	918
3 Vigas para los tirantes .....	680
2 Martones para las soleras .....	68
3 Libras de Clavos para el andamio del arco .....	21
2 Argollas para los quicios de arriba .....	85
6 Tablas de pino para hacer la cimbra para el arco .....	42
Madera para la dicha cimbra .....	51
11 carretadas de Mampuesto .....	110
Por rozar la peña de San Sebastián .....	650
Por la piedra del Arco .....	816
60 Varas de sillares para el campanario y para el acompañamiento del arco a 1/2 real la vara .....	1.020
6 Esquinas .....	34
A Juan de Zamora, cantero .....	8.000
36 Cabrios para el tejado a 51 mrs. cada uno .....	1.836
2 Terciales para entrevigar .....	68
10 libras de Clavijas .....	120

14 cargas de Tabla de pino para el tejado a 65 mrs .....	1.050
84 Tablas de Lastra a 12 mrs. el par .....	504
De clavos de «ala de mosca» .....	100
2.000 Tejas .....	2.000
44 cargas de Cal a 30 mrs. la carga .....	1.320
De arena para la Cal .....	68
De Barro .....	174
1 real de paja .....	34
De agua para la arena y el barro .....	59
8 Tablas para las puertas .....	1.140
8 Marcones para las puertas .....	880
7 libras de clavos y terciales a 12 mrs .....	84
A los maestros que hicieron las puertas .....	731
De clavazón para las puertas. 130 clavos a quartico .....	1.105
Un cerrojo con su cerradura .....	170
Tres bisagras para el Postigo y un aldabón y una cerradura .....	255
Salarios de Maestros y Obreros .....	5.095
Total .....	28.858

## APÉNDICE II

*Informe presentado por los canteros de la ciudad en 1510 a la reina Juana*

### Pavimentación de Calles

	Maravedis
Primeramente la calle que va desde la casa del bachiller Sotelo en la alcaçaba arriba hasta donde viven unos albarderos .....	70.000
La calle de San Cebrián desde la puerta de la casa del padre que fue del dicho bachiller hasta el arco e roca a la vuelta de la casa de Flores .....	27.000
La calçada de San Simón desde el álamo hasta la casa de Mella ..	31.000
La calle que va desde la Puerta de las Ollas hasta Santa Luçia, que se llama la calle de Las Arcas, que se ha de enlosar .....	25.000
La calle que va desde la dicha Puerta de las Ollas hasta la Puerta de La Puente que está muy mala, costará .....	15.000
Para losar un pedaço de La Puente priçipal de esta çibdad a la entrada della, el qual se tasó en .....	50.000
Desde el cubo de la dicha Puente dende la grupa e delantera que está muy mal, se tasó en .....	15.000

La calle que está fuera de la çibdad e va al Sepulcro donde continuamente está una laguna de agua e pasa por ella toda la gente e mercaderías e provisiones que vienen de la parte de Salamanca e Toro e de la tierra desta çibdad de aquella parte del río, la qual es muy neçesaria en faser de enlosar en unas partes e otras, costará .....	60.000
La calçada que sale a la Puerta de Olivares que se ha de acabar desde los corrales de Bracamonte fasta la dicha Puerta que se ha de enlosar de piedra, tasado en .....	75.000

### **Reparo de Muros**

Un pedaço de la çerca que se cae donde va el rio hasia la huerta de Pallas que tiene quarenta pies, tomarlo faser desde el pie, vale ...	31.500
Al Resolladero están dos pedaços de çerca que tienen grand neçesidad de arreglarse, costará .....	30.000
A la Puerta de San Pablo unos escasos remiendos que si ahora se faser costarán .....	3.000
Un paño de çerca que está caido, otro pedaço que está endido que se ha de derribar donde cayó lo otro, lo qual esta entre la Puerta de San Miguel e de San Pablo, costará .....	37.000
Está caido un lienço entre la Puerta de Santorcad e Santa Ana hasia la çibdad en casi 650 pies de largo e otras obras e remiendos que se han de adereçar a la Puerta de Santorcad, costará .....	300.000
Están caidos desde la iglesia de San Sebastián en la çerca çiertos pedaços para caerse e otros que están caidos que tienen mucha neçesidad de reparar casi hasta la casa de Francisco Arias .....	80.000
Desde la Puerta de San Bartolomé hasta la de San Martín han de repararse çiertos cubos e almenas e un pedaço de çerca que costará con la escalera que sube a la Puerta de San Martín .....	70.000
Entre la puerta de mercadillo y San Martín hay un cubo derribado desde el pie e otros pedaços caidos e almenas de haser, costará ..	75.000
Hasi el alcaçar desde la puerta del Mercadillo hay çiertos pedaços caidos e otros dañados que se han de reparar, costarán .....	55.000
Un pedaço de çerca que se cae al Postigo de San Simón, para reparar costará .....	15.000
Asy que montan los maravedís susodichos que se tasaron que son menester para las dichas labores .....	1.059.000

(Datos extraídos de AGS. Cámara-Pueblos, leg. 23, doc. 14).

**APÉNDICE III**

*Resumen de las obras realizadas en Zamora entre 1501 y 1530 con su gasto correspondiente*

Año	Obra	Gasto
1501	De ciertas obras en la Alhóndiga .....	13.200
1502	Ciertos reparos en la Torre del Reloj .....	4.543
1502	Lo que costaron las boticas bajo el Auditorio .	2.400
1502	Unas esquinas para la Cárcel .....	100
1502	Arreglos en los pesos de Pinilla y Gijón .....	742
1502	De adobar y alisar una calle a la boca del Mercado .....	102
1502	Gastos de mantenimiento de las Casas de Consistorio .....	6.000
1506	Obras de la iglesia de S. Sebastián .....	11.120
1507	Obras en la casa de la Carnicería .....	2.130
1507	Obras en el Peso de Pinilla .....	2.057
1507	Obras en la calle de S. Andrés y en la calzada de S. Simón .....	843
1507	Obras de reparación en la Cárcel .....	7.230
1507	De empedrar la calle de la Magdalena .....	24.046
1507	De empedrar la calle de la Platería .....	1.993
1507	De empedrar las carnicerías de la Plaza .....	1.170
1507	De empedrar la calle de S. Ildefonso .....	2.222
1507	Obras de la iglesia de S. Sebastián .....	28.858
1507	De empedrar la obra del Tinte .....	9.798
1510	Gasto hecho en las Casas de la Pescadería de la Plaza de S. Juan .....	42.379
1511	Gastos hechos en la casa de la Alhóndiga de los pescados .....	21.644
1512	Gastos hechos en la obra de la Puerta de Olivares .....	26.033
1512	De empedrar la calzada de S. Simón .....	23.698
1512	De empedrar la calle de Sta. Lucía .....	41.636
1512	De empedrar la calle de Las Arcas hasta la Puerta de las Ollas .....	14.551
1512	De empedrar el patio de la Plaza .....	3.090
1512	Gasto en la calle de Santiago .....	2.167
1517	Gastos para hacer una Tajamar en la Puerta del Mercado .....	120.900
1520	Gasto de una pared en el Consistorio .....	4.427

*La remodelación del espacio urbano de Zamora en las postrimerías ...*

Año	Obra	Gasto
1520	Gastos en la cerca de S. Simón .....	2.283
1520	Gastos en la casa del Consistorio .....	3.273
1520	Gastos en la Cárcel real .....	109.332
1520	Gasto que se hizo en los corredores del Consistorio .....	38.008
1520	En la Puerta del Mercadillo .....	330
1520	En la Puerta de San Martín .....	479
1520	En la Puerta de Santa Ana .....	459
1520	En la Puerta de San Miguel .....	711
1520	En la Puerta de San Pablo .....	570
1520	En la Puerta de la Tajamar del Mercado .....	548
1520	En la Puerta de las Ollas .....	1.335
1520	En la Puerta de San Torcuato .....	111
1520	Para cerrar la puerta del Postigo del «Corral del Toro» .....	170
1520	La garita de la Puerta de San Bartolomé .....	4.181
1520	El postigo de San Simón .....	573
1520	Un pedazo de cerca que se aderezó en el Portillo, hacia la mancebía .....	7.400
1520	Gasto que se hizo en la Torre primera de La Puente .....	6.122
1520	Lo que costó la piedra escudo con las armas reales que está puesta en el mercado en el poyo del concejo .....	4.549
1520	Gasto que se hizo en la Puerta Nueva para la Puerta de las Ollas .....	5.202
1520	Gasto de la Puerta de la Tajamar del Mercado .....	478
1520	Gasto que se hizo en la Torre segunda de La Puente .....	9.718
1520	La piedra para la Puerta de las Ollas .....	47.042
1520	El guijarro para la calle de la Puerta de las Ollas .....	11.649
1520	A Juan Mellado, empedrador, por el empedrado de la calle de la puerta de las Ollas .....	16.740
1520	La labor de la ventana y escaleras de la casa del Consistorio .....	3.272
1520	Los postes para el corredor de la casa del Consistorio .....	3.000
1520	A Antonio de Villanueva por las obras de carpintería en el corredor de la casa del Consistorio .....	1.500
1520	Por los postes de piedra para el portal de la casa del Consistorio .....	4.442

MANUEL F. LADERO QUESADA

Año	Obra	Gasto
1520	A Villanueva, carpintero .....	1.500
1520	A Aragón, yesero, por enladrillar el corredor ..	375
1520	Por piedra para los dichos corredores .....	614
1520	A Villanueva, carpintero, por el trabajo en el corredor .....	3.045
1520	A Bartolomé Fernández, cantero, por las pie- dras que sacó para las calles que se han de empedrar .....	5.000
1520	Lo que se gastó en el postigo de la iglesia de San Juan .....	527
1520	A maestre Ginés por el escudo de armas que hizo .....	500
1520	Por piedra para la pared de la Alcazaba .....	793
1520	A Diego de Robles, cerrajero, por cerrojos y cerraduras para las casas del matadero de la carne .....	1.530
1520	A Luis de Olivares, cantero por 138 carretadas de piedra y seis esquinas para reparar la cerca del postigo de S. Simón y Sta. María .....	1.686
1520	Por otras carretas para lo mismo que trajo Juan Fernández .....	884
1520	A Rodríguez de Ledesma por las cosas que dio por menudo .....	3.264
1520	Lo que costaron las escaleras y aparejos para el matadero de las carnes .....	1.367
1520	A Lope de Viña, carpintero, por su trabajo en la Cárcel .....	21.158
1520	A los carpinteros de la Cárcel, a cuenta de los jornales .....	4.000
1520	Gasto que se hizo en la Puerta de las Ollas de la Cal .....	19.844
1520	De lo mismo de obreros y bestias .....	39.481
1520	Gasto que se hizo de obreros y otras cosas de empedrar la Tajamar .....	13.789
1520	Gasto que se hizo para aderezar la casa de «La Mantera» .....	849
1520	Gasto que se hizo en la tierra que se echó en la Tajamar del mercado, allende La Puente y en otras partes .....	39.007
1520	Gasto que se hizo en el guijarro para la calle de San Julián y del Tajamar .....	11.299
1520	Gasto de cosas por menudo en este año .....	1.179
1520	De aderezar el torreón del Tajamar .....	488
1521	Gasto que se hizo en la cerca de San Miguel .	22.745

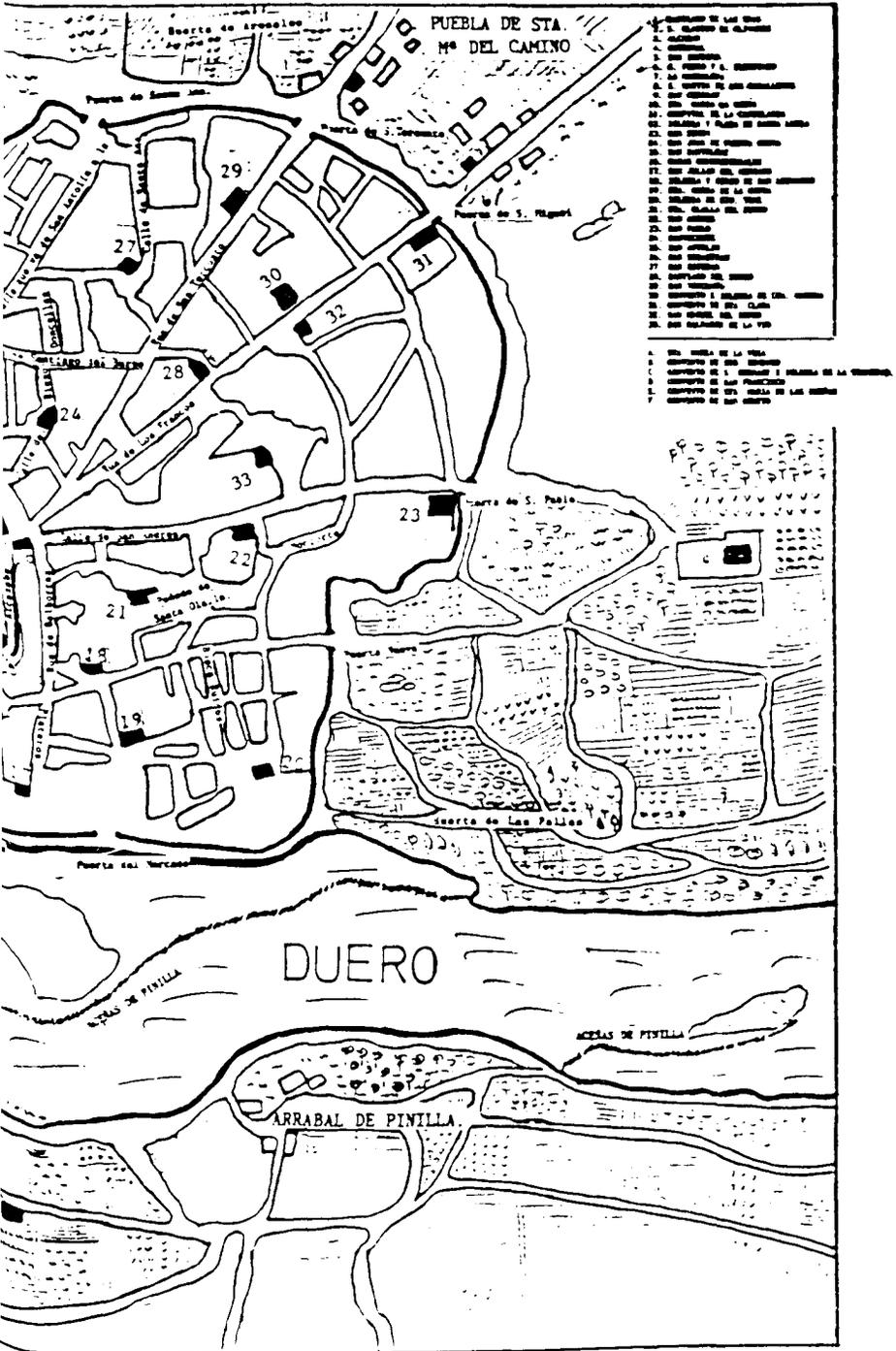
*La remodelación del espacio urbano de Zamora en las postrimerías ...*

Año	Obra	Gasto
1521	Remate de la subasta del Tajamar de la Puerta de las Ollas .....	12.500
1521	Lo que se ha gastado en la trampa de La Puente así en madera como en clavazón y otras cosas .....	19.012
1521	Lo que se ha gastado en la trampa de la Puerta de San Bartolomé .....	11.883
1521	Cuenta del gasto que tuvieron las puertas nuevas de las casas del Consistorio .....	2.133
1521	Gasto del empedramiento del Mercado .....	9.083
1521	Gasto que se hizo en la Cárcel .....	9.818
1521	De la piedra para el empedramiento .....	3.400
1521	De la calle del Mercado .....	8.806
1521	De empedrar .....	11.190
1521	De la parte que le cupo a la ciudad del empedramiento de la calle de los Curtidores .....	2.041
1521	Del gasto de la Canal .....	9.776
1525	Lo que costó el empedramiento de la calie del Riego .....	50.450
1530	La obra de la Tajamar del Mercado y Poyo del Concejo .....	84.654

(Datos extraídos de AMZ, Leg. 29, docs. varios).



año 1500



## APÉNDICE DOCUMENTAL

1484, abril, 26. Toledo

*Provisión de la Reina Isabel sobre la construcción de una casa de Ayuntamiento en Zamora*

AGS. Registro General del Sello, IV-1484, fol. 21.

Doña Ysabel a vos Pedro Manrique mi vasallo, corregidor de las çibdades de Toro e Çamora, salud e graçia, sepades que a mi es fecha relaçion que la dicha çibdad de Çamora conformando con las leys de Toledo por el rey mi señor e por mi fechas e ordenadas para que se oviesen de faser casas de ayuntamiento de las çibdades e villas de mis reynos e porque la dicha çibdad se noblesçe, se ha començado a faser hedificar una casa de ayuntamiento para la qual son menester algunas contyas de maravedies las quales dis que se podrán conplir e pagar de la renta de la meaja que la dicha çibdad tiene para las obras della resçibe, yo vos mando que vos junteys con los regidores de la dicha çibdad a los quales mando que se junten con vos e deys orden como la dicha casa se faga e para la hedificar se tomen de la dicha meaja e de otras rentas de la dicha çibdad que mas syn dapño veades que se pueden tomar todo lo que veades que es menester para la lavor de la dicha casa, dando cargo de la lavor e de lo que asy se ha de gastar a personas suficietes e de buena conçiencia resçibiendo dellos el juramento que en tal caso se deva resçibir e fasiendo cargo de lo que asy les dedes e tomandoles cuenta dello e los unos ni los otros e so pena de dies mill maravedies; dada en Toledo a veintiseys de abril año de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años. Yo la Reyna. Yo Fernando Alvares de Toledo, su notario.